



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Guadalajara De Buga

Estado No. 6 De Viernes, 12 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
76111333300220200022600	Ejecutivo	Edilma Caceres Posso	Nacion-Mineduacion-Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterior-Fnpsm-	11/02/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
76111333300220180016500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Fernando Bejarano Marmolejo	Municipio De Tulua, Nacion - Ministerio De Educacion Nacional - Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio (Fomag), Fiduciaria La Previsora S.A. - Fiduprevisora	11/02/2021	Auto Decide - Modificar La Hora De La Audiencia Inicial
76111333300220190034300	Reparacion Directa	Margarita Ortiz Caicedo Y Otros	Hospital Tomas Uribe Uribe	11/02/2021	Auto Rechaza - Recurso
76111333300220200011000	Repeticion	Nacion-Ministerio De Defensa-Ejercito Nacional		11/02/2021	Auto Admite
76111333300220210002300	Popular	Lorena Ivette Mendoza Marmolejo (Defensora del Pueblo Regional Valle del Cauca)	Municipio de Guadalajara de Buga (V.) – Aguas de Buga S.A. E.S.P	11/02/2021	Auto Admite

En la fecha viernes, 12 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CESAR AUGUSTO VICTORIA CARDONA

Secretaría